



PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/010/2017

## COLEGIO DE ABOGADAS DE MEXICALI PARTICIPA EN CAPACITACIÓN SOBRE TRIBUNAL ELECTRÓNICO

- **Presentar las bondades de este instrumento es el objetivo: Magistrado Presidente**

Mexicali, B.C.- El Poder Judicial de Baja California, ofreció una capacitación sobre el Expediente Electrónico y el Tribunal Electrónico, al Colegio de Abogadas de Mexicali, que preside la Lic. Gloria Ceballos Padilla.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, Magistrado Jorge Armando Vásquez, atendió la petición de las abogadas en este tema que actualmente se encuentra consolidado en materia penal y avanza su implementación en los juzgados civiles.

Cabe destacar que la capacitación consistió en presentar las características con que cuenta el Expediente Electrónico, mismo que tiene como meta el digitalizar todos los documentos que se integren a los expedientes de casos nuevos y de igual modo presentar todas las promociones que el abogado litigante considere pertinentes vía internet sin necesidad de acudir a las instalaciones del tribunal.

Las integrantes del Colegio de Abogadas de Mexicali, conocieron la forma de registro para acceder al Expediente Electrónico, así como todos los servicios que ofrece el Tribunal Electrónico, mismo que se encuentra para mayor información en la página web del Poder Judicial de Baja California, [www.pjbc.gob.mx/](http://www.pjbc.gob.mx/).

El Magistrado Presidente, destacó que a través de este sistema se ofrece un mejor servicio al justiciable, debido a que permite un acceso rápido al expediente, así como una tramitación de causas más efectiva, mejora la organización laboral y la productividad de los tribunales.

Además de lo anterior, permite un ahorro sustancial en recursos tanto humanos (debido a que al automatizar ciertos procesos repetitivos el trabajador se aplica a tareas de mayor valor), como de tiempo y recursos. En ambos casos beneficiando al abogado litigante, quien evita traslados innecesarios y ofrece la posibilidad de enviar promociones vía internet.

Este sistema integral electrónico (tanto de expediente como de tribunal), actualmente se encuentra en fase de implementación en materia civil, familiar y



**PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA**

Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/010/2017

mercantil, destacando que en el tema penal se aplica de la mano con el Sistema Acusatorio Adversarial.

El Titular del Poder Judicial, informó que actualmente se encuentran integrados con este sistema 18 juzgados a nivel estatal: 14 de Mexicali, 2 de Tijuana (ambos mercantiles), 1 en Rosarito y 1 en Ensenada.

Finalmente el Magistrado Presidente hizo el compromiso con el Colegio de Abogadas de Mexicali, de remitir vía electrónica los diversos reglamentos para el uso de la firma electrónica, así como el Código Procesal Civil y diversa normatividad que se encuentra involucrada en el manejo de este sistema electrónico.





**PODER JUDICIAL  
DE BAJA CALIFORNIA**  
Comunicación Social y  
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa  
CCSRP/010/2017

